

NOTA 21/2019

A COSTA DE EXPRIMIR AL VENDEDOR, COBRA HASTA EL APUNTAOR

El día 9 de octubre la Dirección Comercial de la ONCE ha sacado una Nota Circular publicando las bases reguladoras de la Promoción asociada a la comercialización del Producto de modalidad Lotería Instantánea, RASCA DE NAVIDAD 2019.

Estas bases de promoción para **incentivar** la Venta tienen alguna novedad con respecto a otras promociones anteriores que resulta de interés sindical:

- Pese a que el art. 56 del XVI Convenio Colectivo le da a la Dirección General la facultad plena para determinar que productos incentiva y respecto a que periodos, nos encontramos que la ONCE ha depositado las bases reguladoras de esta promoción en una Notaría. Desconocemos los objetivos que se persiguen con esta decisión, aunque es la segunda vez que se hace: ya ocurrió para los incentivos acumulados en las ventas del Extra de 1 de Enero y lotería de Navidad del año 2018. Es extraño que se tenga que depositar en notaría lo que es y ha sido regulado a través de la negociación colectiva.
- En esta ocasión, se prima a los equipos comerciales, como en otras ocasiones, pero distingue la prima entre Gerentes de Zona, Jefes de Ventas, Promotores Comerciales y Gestores. A mayor cargo, mayor prima de beneficios: así, las primas van desde 100 a 300 euros. El/la Vendedor/a que cumpla los requisitos según la mecánica promocional percibirá la prima de 50 euros; **mientras a los Mandos se les va a primar si la Venta se mantiene, el Personal Vendedor percibirá su prima solo si la Venta sube.**

El primero de la cadena de Venta, el/la Vendedor/a del producto, el que patea las calles, promociona el producto, atiende al Cliente... sufre la inseguridad, la falta de accesibilidad, la bajada de las ventas... solo se lleva una mínima parte del éxito de la venta. Los Equipos comerciales, en función de su cargo, de forma piramidal al más puro estilo norteamericano, son incentivados por la venta sumada de sus respectivos subordinados: los/as vendedores/as, los que más curran y los que menos cobran, están en el nivel más bajo de esta INJUSTA cadena "alimenticia".

AFILIATE A CC.OO

CONTIGO SOMOS MÁS FUERTES

